

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

MANTIENE NUEVA IZQUIERDA EL CONTROL DEL PRD

Con prácticamente la totalidad de las casillas computadas, la corriente Nueva Izquierda (NI), encabezada por Jesús Ortega y Jesús Zambrano, mantiene el control del Partido de la Revolución Democrática (PRD) junto con sus aliados de Alternativa Democrática Nacional (ADN), Foro Nuevo Sol y Vanguardia Progresista. De los reportes del Sistema de Publicación de Datos de Actas del Instituto Nacional Electoral (INE) se desprende que esas cuatro corrientes tendrán en conjunto más de 60% de la votación, lo que les da la oportunidad de nombrar al presidente y al secretario general del partido el próximo 5 de octubre, durante su Consejo Político Nacional. Otras corrientes, entre ellas Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano; Patria Digna, de Carlos Sotelo, y Movimiento Progresista, de Marcelo Ebrard, apenas obtuvieron en conjunto un porcentaje que ronda los 30 puntos. En la sesión de la Comisión de Prerrogativas del INE, su presidenta, la consejera Pamela San Martín, informó que en esta elección participaron más de 1.8 millones de militantes perredistas, lo que representa 40.01% del padrón, equiparable a la participación de una elección federal intermedia. Agregó que 99% de la paquetería de los comicios ya es resguardada en las juntas distritales del organismo. Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, tras reconocer el “profesionalismo” con que actuó el personal del INE en la organización de las elecciones internas, destacó que el nivel de participación demostró el “gran nivel de madurez” alcanzado por el PRD en su conjunto y su decisión de ceñirse a las reglas establecidas. El consejero Marco Antonio Baños señaló que el INE cuenta con la información disponible para que todos aquellos que deseen corroborar los resultados dados a conocer puedan hacerlo, mientras que el consejero Arturo Sánchez recordó que si bien se ha superado esta etapa, aún faltan los cómputos oficiales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y MIRIAM POSADA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

SE APLICÓ UNA PRÁCTICA ESENCIALMENTE PRIISTA: OPOSICIÓN PERREDISTA

Dirigentes de las corrientes opositoras a Nueva Izquierda (NI) consideraron que en los comicios internos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se aplicó “una práctica esencialmente priista, bien aprendida y desarrollada”, para mantener el control de ese instituto político. Carlos Sotelo, de Patria Digna, dijo que “prevaleció un partido corporativo, que se mueve con mucho dinero, en una forma que es muy difícil de comprobar”. Lo anterior, dijo, lastima la legitimidad de los resultados, aunque reconoció una correcta actuación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE). En tanto, Agustín Guerrero, de Movimiento Progresista, planteó que “no se puede derrotar al PRI con prácticas priistas como las que hoy dominan al PRD”. Por su parte, René Bejarano manifestó que el catálogo de irregularidades detectado en los comicios es enorme, por lo que adelantó, “claro que ha habido, hay y habrá impugnaciones”. Mencionó que no comparte la opinión de NI, corriente que se declaró triunfadora en un proceso electoral ejemplarmente cívico y democrático, porque “hubo problemas graves de incidencias, que van desde el uso de armas de fuego para intimidar, operativos de gobiernos municipales, muchos perredistas que no aparecieron en listados nominales, entre otras cosas”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALMA E. MUÑOZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

CHIHUAHUA

INTENTAN MATAR A UN ALCALDE EN CHIHUAHUA

La Fiscalía del estado de Chihuahua confirmó anoche un atentado en contra del presidente municipal de Guadalupe y Calvo, así como el tesorero y un empleado administrativo de esa demarcación, perpetrado por un ex policía que había sido despedido un mes atrás y buscaba tomar represalias junto con otros dos cómplices. De acuerdo con la dependencia, Leopoldo Edén Molina Corral, alcalde de ese municipio, salía del aeropuerto de Valle de Allende procedente de su municipio cuando fue interceptado por tres hombres, quienes le dispararon con rifles de asalto y pistolas. En el incidente no hubo víctimas mortales, aunque Salvador Gutiérrez Lerma, tesorero municipal, recibió un impacto de bala, igual que Mario Gutiérrez Guerra, escolta de los funcionarios. Ambos se reportan fuera de peligro. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, LUIS FIERRO)

DISTRITO FEDERAL

ACUSAN AL IEDF DE EVADIR PREGUNTAS SOBRE GUTIÉRREZ DE LA TORRE

La Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas calificó de evasiva la respuesta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a sus inquietudes por la resolución en la que fue exonerado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) local. Dicha organización, encabezada por Teresa Ulloa, entregó el 1 de septiembre un documento en el que cuestiona que la resolución no haya incluido la perspectiva de género. En respuesta, el IEDF envió el pasado viernes a las oficinas de la Coalición un oficio de cinco hojas en el que argumenta que no es Ministerio Público, que su resolución fue con base en una investigación administrativa y por tanto no exoneró a Gutiérrez del delito de trata de personas. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

ENRIQUE HORCASITAS SERÍA EL PRIMERO EN CAER POR LAS ANOMALÍAS EN LA LÍNEA 12

La Contraloría General del Distrito Federal determinó sancionar a Enrique Horcasitas Manjarrez, ex director del Proyecto Metro Distrito Federal (PMDF), con 20 años de inhabilitación para ocupar cualquier cargo público, por las irregularidades en el proceso de construcción de la línea 12 del Metro. Horcasitas Manjarrez forma parte de la primera lista de más de 30 funcionarios que serán castigados por las fallas en la llamada "línea dorada", aunque las indagatorias continúan, por lo que se prevé que habrá más personas involucradas. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 38, ALEJANDRO CRUZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ESTADO DE MÉXICO

SE MOVILIZAN EN EL ESTADO DE MÉXICO Y DF EN RECHAZO AL NUEVO AEROPUERTO

Integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco realizaron dos movilizaciones para exigir la anulación de la asamblea ejidal en la que fue autorizado el cambio de uso de suelo que permitirá enajenar sus terrenos. En esas acciones manifestaron además su inconformidad por la construcción del nuevo aeropuerto en la zona de Texcoco, Estado de México. Un grupo se trasladó al Tribunal Unitario Agrario con sede en Texcoco, y otro al Tribunal Superior Agrario (TSA), que se ubica en la colonia Roma Norte, en el Distrito Federal. En ambas movilizaciones, los atenquenses fueron acompañados por integrantes de organizaciones sociales, estudiantiles y activistas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, MATILDE PÉREZ Y JAVIER SALINAS)

GUANAJUATO

COMPETIRÁ EN ALIANZA PRI DE GUANAJUATO

Para enfrentar los comicios locales del próximo año, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza signaron una coalición en 15 de los 46 ayuntamientos de la entidad y en 10 de los 22 distritos locales. Santiago García López, dirigente estatal del PRI, señaló que con esta alianza se pretende ganar los municipios del corredor industrial y prepararse para recuperar la gubernatura del estado en 2018, cuando se cumplan casi tres décadas de administraciones del Partido Acción Nacional (PAN). (REFORMA, NACIONAL, P. 17, JORGE ESCALANTE)

MICHOACÁN

FORMAL PRISIÓN A TRES EDILES MICHOACANOS

Un juez federal dictó auto de formal prisión contra los presidentes municipales de Pátzcuaro, Huetamo y Lázaro Cárdenas, Michoacán, por presuntos nexos con Servando Gómez Martínez, la Tuta, líder de Los Caballeros Templarios. El juez cuarto de distrito de Procesos Penales Federales con residencia en Michoacán determinó que hay pruebas para presumir que son probables responsables de delincuencia organizada para cometer delitos contra la salud. De forma específica, se les acusa de aportar recursos económicos o de cualquier especie o colaborar de cualquier manera al financiamiento a bandas criminales, con la agravante de que son servidores públicos. (MILENIO DIARIO, MP, P. 20, RUBÉN MOSSO Y FRANCISCO GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SONORA

PADRÉS ELÍAS ACAPARA 10 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA: PT

El Partido del Trabajo (PT) en Sonora denunció que la presa que Guillermo Padrés, gobernador de la entidad, mandó construir en su rancho Pozo Nuevo —en el municipio de Arizpe— almacena en este momento 10 millones de metros cúbicos de agua, suficientes para dotar del líquido durante dos meses y medio a Hermosillo, y que la construcción de una cortina de esas dimensiones habría costado más de 170 millones de pesos, cuando el mandatario declaró —en documentos patrimoniales— que la propiedad tenía un valor de cinco millones de pesos. Los petistas entregaron un documento con fecha 4 de julio del 2011, expedido por el ingeniero Luis Flores Vásquez, donde Guillermo y Miguel Padrés Elías certifican ante la notaría pública número 60 de Cananea que el rancho Pozo Nuevo tenía un valor de cinco millones nueve mil 828 pesos y que este documento fue parte de la declaración patrimonial de Guillermo Padrés como senador, cuando fue presidente de la Comisión de Agricultura. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 17, REDACCIÓN)

ZACATECAS

PRESUME ALONSO SEGURIDAD

Miguel Alonso, gobernador de Zacatecas, aseguró que en cuatro años cambió la cara de la entidad, sobre todo en materia de inseguridad. En su IV Informe de Gobierno, el mandatario estatal reportó una inversión de más de mil 300 millones de pesos en esa materia. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, REDACCIÓN)

GANAN TERRENO EN EL PRD CAPITALINO GRUPOS DE LOBO Y SERRANO

La alianza entre Víctor Hugo Lobo y Héctor Serrano dominó los resultados de la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal. La suma de votos de las corrientes Nueva Izquierda (NI) y el bloque denominado MESI suman cerca de 225 mil votos de los 467 mil 765 computados. Con esa cifra se reduce la presencia de Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano, que obtuvo 96 mil 925 votos. Dichos resultados fueron celebrados por Víctor Hugo Lobo, quien encabeza la planilla de Fuerza Democrática de NI y consiguió 71 mil 485 votos. “Como Fuerza Democrática somos los grandes ganadores, porque de nuestros territorios sacamos a los otros grupos. IDN pierde terreno”, afirmó. Con estos resultados, Lobo reiteró que la definición de candidaturas rumbo a 2015 estará a cargo de él y Serrano, pese a que estarán abiertos a los acuerdos dentro del sol azteca. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE Y MANUEL DURÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INCONFORMES PUEDEN IMPUGNAR ELECCIÓN DEL PRD: ZAMBRANO

Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró que las impugnaciones que se pudieran presentar en contra del pasado proceso interno de ese instituto político no empañarán la jornada exitosa registrada el pasado domingo. Recordó que los inconformes están en su derecho de presentar sus denuncias tanto en la Comisión Nacional de Garantías del sol azteca como, posteriormente, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Zambrano comentó a los militantes que acudieron a las urnas el domingo que nadie puede manchar lo que fue el desempeño de los miles de militantes que participaron mediante su voto y laborando en las mesas receptoras. El líder nacional del sol azteca declinó hacer una interpretación política de los resultados y hablar de la victoria de su corriente Nueva Izquierda (NI), para conformar el Consejo Nacional, mismo que en octubre próximo elegirá a la nueva dirigencia. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA; **INTERNET:** EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; VANGUARDIA.COM, EXCÉLSIOR; ENTORNO INTELIGENTE.COM; EHUI.COM, GIL REYES)

PERFILA NAVARRETE “OPERACIÓN CICATRIZ”

Carlos Navarrete, quien se perfila para ocupar la presidencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a partir del 6 de octubre, prepara la “operación cicatriz” con las corrientes que perdieron la elección, a las cuales ofreció ayer espacios en la nueva dirigencia, aunque advirtió que les corresponderán los que hayan ganado a partir de la fuerza electoral que demostraron en las urnas; es decir, 30 por ciento. En rueda de prensa convocada por las cuatro corrientes que en conjunto obtuvieron 70% de la votación total emitida para integrar el Consejo Nacional del sol azteca, Navarrete informó que cuando se abra el registro de las candidaturas, él presentará la suya para presidente y Héctor Bautista se registrará para secretario general. El 5 de octubre el Consejo Nacional elegirá al presidente, al secretario general y a los 19 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) perredista. Navarrete es parte de Nueva Izquierda (NI), corriente que controla al PRD desde 2008, cuando tuvo lugar una elección marcada por acusaciones de fraude y que originó un interinato de ocho meses hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, con lo que Jesús Ortega ocupó ese cargo. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, JOSÉ DAVID ESTRADA)

DESCARTAN RESPALDO A CÁRDENAS

El bloque de corrientes que apoya la candidatura de Carlos Navarrete a la presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) celebró haber obtenido una amplia mayoría que determinará quién conducirá las riendas del sol azteca por los próximos tres años. Respecto de la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, que impulsa el frente opositor encabezado por Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano, a consideración de Los Chuchos, el fundador del PRD ahora sólo se centrará en la trascendente tarea de promover a nivel nacional la consulta popular para revertir la reforma energética. Jesús Ortega, líder de Nueva Izquierda (NI), consideró que la jornada electoral de ayer fue limpia en términos generales e hizo un llamado a quien haya detectado alguna irregularidad o anomalía en las casillas a que denuncie ante las autoridades correspondientes, incluso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “De acuerdo con la información de la autoridad electoral, y así lo señaló Lorenzo Córdova, 0.01% de casillas tuvo incidentes que se calificaron como graves, los órganos jurisdiccionales del PRD y la PGR tomarán las medidas correspondientes” aseveró. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, JUAN PABLO REYES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EXITOSO, EL MODELO DE ORGANIZACIÓN DEL INE: BARBOSA HUERTA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) asumió el reto de sujetar su elección interna a la organización de un ente de orden público que es el Instituto Nacional Electoral (INE) y aunque hubo dificultades el modelo fue exitoso, afirmó el senador Miguel Barbosa Huerta. “No va a dejar de haber señalamientos, pero creo que es un proceso que se sostiene por su abundancia en los votos, en el resultado”, dijo el coordinador de los senadores perredistas. Por su parte, Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente del Senado, aseguró que la elección no sólo fue exitosa, sino innovadora y un ejemplo para el resto de los partidos. Recordó que su partido tenía un problema cuando realizaba sus procesos internos, “nos descalificábamos, íbamos, acudíamos a los tribunales y hoy se van a dar cuenta que este recurrir a los tribunales será menor”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P, 12, BERTHA BECERRA)

EL 90% DE LOS JUICIOS RESUELTOS POR EL TEPJF ES CIUDADANO: LUNA RAMOS

La confianza ciudadana hacia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha incrementado paulatinamente, lo cual se refleja en que 90% de los asuntos resueltos es para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, destacó que el Tribunal se ha abierto al ámbito justiciable no sólo contra actos de autoridades electorales reales, sino de los dirigentes partidarios que muchas veces vulneran los derechos de sus propios agremiados, a quienes el organismo ha restituido sus garantías fundamentales, sin afectar la autonomía del instituto político. Ante Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior, y Daniel Zovatto, director regional para América Latina del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA-Internacional), quienes también participaron en la entrevista realizada en el marco de la VI Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, que se llevó a cabo en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, del 27 al 29 de agosto, afirmó que lo que también da confianza es cómo se va resolviendo y cómo se va integrando la justicia electoral al fortalecimiento de la democracia. Por otro lado, el magistrado Penagos López destacó que la justicia electoral ha contribuido a generar la paz social, ya que actualmente los conflictos derivados de los procesos electorales se resuelven en los tribunales y no en las calles. Dijo que en todo sistema democrático deben existir medios de impugnación y tribunales que los resuelvan para hacer valer los derechos político-electorales de los justiciables. Por su parte, Daniel Zovatto puntualizó que para lograr la integridad en las elecciones y una democracia de calidad es necesario garantizar el respeto al Estado de derecho, la participación ciudadana, la transparencia en el financiamiento de los partidos políticos y la paridad de género, de forma que la participación de mujeres y hombres sea lo más equitativa posible. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN, TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; HOY.CENTER, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, VÍCTOR LÓPEZ; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM.MX, NOTIMEX; EL OCCIDENTAL, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; SOL DE MORELIA.COM; REDACCIÓN; DIARIO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SALAMANCA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE XALAPA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES FORTALECE LA DEMOCRACIA: GONZÁLEZ OROPEZA

La participación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en organismos internacionales y su intervención seria, analítica y consciente en el debate sobre las prácticas llevadas a cabo en el extranjero favorecen el desarrollo de nuestra democracia, aseguró Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior. Durante la transmisión del programa de radio EscúchaTE, difundido a través de www.te.gob.mx, el Magistrado destacó la relevancia de la participación mexicana en ese intercambio, ya que “si cierra sus fronteras, si no discute sus problemas, si no colabora con los problemas de los otros países, nuestro país se aísla”. Explicó que con la finalidad de que la ciudadanía conozca los temas que se discuten en instancias internacionales, relacionados con el ejercicio de sus derechos, así como la participación del Tribunal Electoral en ellas, la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del país da cuenta de sus actividades a través de su portal en Internet. Recordó que desde 2009 México se unió a la Comisión para la Promoción de la Democracia a través del Estado de derecho, también conocida como Comisión de Venecia, órgano consultivo del Consejo de Europa en materia de Derecho constitucional, del cual forman parte María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del TEPJF, y el propio González Oropeza, así como el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, en calidad de miembro ex officio. González Oropeza concluyó que las instituciones democráticas con las que en México se protegen ampliamente los derechos de sus ciudadanos deben ser motivo de orgullo, pero implican el reto de continuar en su mejoramiento, pues lo contrario también será señalado por la comunidad de naciones. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, VÍCTOR LÓPEZ)

DE LA MANO DE LA TRANSPARENCIA, EL TEPJF FORTALECE LA DEMOCRACIA: LUNA RAMOS

Frente al proceso electoral que iniciará el próximo mes, la ciudadanía debe tener la certeza de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá todos y cada uno de los asuntos que se presenten, bajo el principio de máxima publicidad, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del organismo jurisdiccional. “Estoy convencido de que de la mano de la transparencia fortaleceremos nuestra democracia”, expresó. En su comentario en el programa En los tiempos de la radio, conducido por Óscar Mario Beteta, el Magistrado Presidente afirmó que las y los Magistrados que integran el TEPJF son conscientes de que la transparencia garantiza el ejercicio del derecho de acceso a la información, permitiendo que los ciudadanos conozcan su labor de impartición de justicia electoral. Por lo anterior, dijo, las sesiones de esta autoridad son públicas y sus sentencias pueden consultarse en Internet 24 horas después de ser emitidas. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA, GRUPO FÓRMULA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

DESCARTAN RESPALDO A CÁRDENAS

El bloque de corrientes que apoya la candidatura de Carlos Navarrete a la presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) celebró haber obtenido una amplia mayoría que determinará quién conducirá las riendas del sol azteca por los próximos tres años. Respecto de la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, que impulsa el frente opositor encabezado por Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano, a consideración de Los Chuchos, el fundador del PRD ahora sólo se centrará en la trascendente tarea de promover a nivel nacional la consulta popular para revertir la reforma energética. Jesús Ortega, líder de Nueva Izquierda (NI), consideró que la jornada electoral de ayer fue limpia en términos generales e hizo un llamado a quien haya detectado alguna irregularidad o anomalía en las casillas a que denuncie ante las autoridades correspondientes, incluso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “De acuerdo con la información de la autoridad electoral, y así lo señaló Lorenzo Córdova, 0.01% de casillas tuvo incidentes que se calificaron como graves, los órganos jurisdiccionales del PRD y la PGR tomarán las medidas correspondientes” aseveró. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, JUAN PABLO REYES)

EXITOSO, EL MODELO DE ORGANIZACIÓN DEL INE: BARBOSA HUERTA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) asumió el reto de sujetar su elección interna a la organización de un ente de orden público que es el Instituto Nacional Electoral (INE) y aunque hubo dificultades el modelo fue exitoso, afirmó el senador Miguel Barbosa Huerta. “No va a dejar de haber señalamientos, pero creo que es un proceso que se sostiene por su abundancia en los votos, en el resultado”, dijo el coordinador de los senadores perredistas. Por su parte, Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente del Senado, aseguró que la elección no sólo fue exitosa, sino innovadora y un ejemplo para el resto de los partidos. Recordó que su partido tenía un problema cuando realizaba sus procesos internos, “nos descalificábamos, íbamos, acudíamos a los tribunales y hoy se van a dar cuenta que este recurrir a los tribunales será menor”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, BERTHA BECERRA)

REBATEN LA MULTA A DUARTE DE OCHOA

Jacobo Alejandro Domínguez, consejero del Instituto Electoral Veracruzano (IEV), aseguró que es inconstitucional la multa que el Congreso local impuso a Javier Duarte de Ochoa, gobernador de esa entidad, por haber participado en un acto de campaña en 2012. “Es una resolución extravagante; es decir, rompe con el principio de división de poderes y con el de supremacía constitucional local”, dijo. En entrevista, Domínguez argumentó que la sanción debió ser aplicada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), tal como ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debido a que, agregó, lo que se investigó fue un hecho sucedido en el marco de una elección federal. Por lo anterior, planteó que el Ejecutivo local tiene la posibilidad de impugnar la sanción, a través de una controversia constitucional. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, CARLOS MARÍ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

FEDERALISMO VERSUS CENTRALISMO EN LA DEMOCRACIA MEXICANA/ MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “Considero que hay tres modelos en nuestra evolución histórica del Federalismo: un primer modelo, el Modelo Clásico, el original de la Constitución de 1824, que muestra la verdadera intención del Constituyente Mexicano en su primer momento. Para entender este modelo es necesario tener en mente el artículo 50 de esa Constitución, en el cual se establece que el gobierno federal expedirá todas las leyes que sean necesarias para surtir el interés general de la sociedad, sin detrimento de las leyes que sobre esas materias expidan los estados; en este artículo se establece que tanto la Federación como los estados concurren a expedir las leyes que sean necesarias; no hay prohibiciones, no hay limitaciones ni para uno ni para otro, excepto donde debe de haberlas que es cuando la materia es exclusiva de la Federación. El segundo modelo ya lo tenemos para 1847, es un segundo modelo modificado de la Constitución de 1824 a partir del Acta de Reformas de 1847, en donde ya se establece un sistema diferente, y ese es un sistema confederado de distribución de competencias, el cual se debe al brillante constituyente Mariano Otero. En este sistema la distribución de competencias no es concurrente ni de colaboración ni de subsidiaridad, sino rígida y excluyente; la Federación tiene facultades expresas en la Constitución y los estados tienen facultades reservadas. El tercer modelo es una revisión del modelo clásico: es el modelo de facultades concurrentes, el cual empezó desde los años setenta del siglo XX; empezó con materias como educación, salud, asentamientos humanos, seguridad pública y abona la materia electoral. La Educación, por ejemplo, es una concurrencia entre la Federación y los estados regulada por una Ley que expide el Congreso; si en los dos anteriores modelos la distribución de competencia se confiaba en exclusiva a la Constitución, en este tercer modelo la Constitución otorga al Congreso facultades para expedir leyes que van a regular la competencia entre la Federación, los estados y los municipios. Entonces, es una delegación del Constituyente al legislador federal y es un modelo concurrente en donde de nuevo vemos un papel protagónico de la Federación porque primero, ésta expide la ley y las competencias de los tres ámbitos de Gobierno que se fijan en ella; segundo, porque ahí sí, las leyes de los Estados tendrán que someterse a la autoridad de las leyes federales. Ahí sí ya hay una jerarquía de las leyes donde la ley local no puede contravenir a la Ley Federal. Es un modelo que depende de nosotros que sea exitoso, que no aplastemos la soberanía de los estados, pero lo más importante, es que demuestra la evolución del sistema federal en aras de lograr un perfecto equilibrio entre los estados y la Federación”. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 10, MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática consolidan a Nueva Izquierda (Los Chuchos) como facción estructuralmente dominante (con 70 por ciento de votos a favor de las fórmulas integradas con sus aliados), allanan el camino (de por sí bastante despejado desde antes) a Carlos Navarrete para que sea el cuarto chuchito en línea que preside esa organización y oficializan, con el aval del Instituto Nacional Electoral, una concurrencia a urnas (40 por ciento de los militantes con derecho a sufragar, 1.8 millones de personas) que al menos en el plano formal, y aún sin la competencia abierta y directa de Morena, no da muestras de deserciones en masa o debilidad extrema. Esa victoria procesal y aritmética de Los Chuchos tiene como referente una serie de incidentes que corresponden a las peores prácticas políticas, específicamente la compra de votos, el acarreo masivo, el “apoyo” logístico y operativo de autoridades del mismo partido o de sus aliados priístas, por dar algunos ejemplos. Resuelta ya la incógnita principal, la correspondiente a la elección de congresistas y consejeros que luego elegirán sus nuevos liderazgos, y a reserva de que se desahoguen las inconformidades que ante el Tribunal Electoral se pudieran presentar, los chuchos preponderantes habrán de esmerarse en fomentar una imagen de unidad y reformismo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SALVA LA CORTE A PARTIDOS PEQUEÑOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer una reforma que impedía a los partidos políticos coaligados beneficiarse con los votos de personas que tachan más de un emblema en la boleta. Por nueve votos contra uno, el Pleno anuló el artículo 87, párrafo 13, de la Ley General de Partidos Políticos publicada en junio pasado, que establecía que estos votos sólo contarían para los candidatos, no para los partidos. La decisión es crucial para los partidos pequeños, pues la asignación de estos votos incrementa su acceso a financiamiento público y a legisladores plurinominales. Se estableció que mientras el Congreso reforma el artículo 87, los votos múltiples deberán dividirse entre los partidos coaligados de manera equitativa, y el remanente no divisible irá al que tenga la mayor votación. La Corte desechó acciones de inconstitucionalidad de partidos contra la reforma político-electoral. Avaló la restricción que impide a partidos nuevos sumarse a coaliciones en sus primeras elecciones; ratificó la reforma que ya no sanciona penalmente a los ministros de culto que "orienten" el sentido del voto, sino sólo a quienes "presionen" o "induzcan". Además, confirmó artículos de la Ley General de Partidos Políticos que establecen los órganos internos; los procedimientos para elecciones partidistas; los procedimientos y órganos de justicia interna. Asimismo, el requisito de que todas las coaliciones sean aprobadas por la dirigencia nacional y el mínimo de 25% de candidaturas comunes de la elección respectiva para ir en coalición con otro partido. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, VÍCTOR FUENTES)

LA CORTE FRENTE A LAS ELECCIONES DE 2015/ MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

En días pasados el Pleno de la Corte inició la discusión de un paquete de acciones de inconstitucionalidad promovidas por partidos políticos para impugnar las leyes electorales emanadas de la reciente reforma constitucional en materia político-electoral, publicada en el Diario Oficial el 10 de febrero pasado. Esta reforma introduce importantes cambios que vale la pena retomar, pues son estas nuevas disposiciones constitucionales las que conforman el parámetro para el control de constitucionalidad de las leyes impugnadas, las que además se aplicarán en las elecciones federales y locales de 2015, cuyo proceso inicia en la primera semana del mes de octubre próximo. En materia política introduce la figura del gobierno de coalición; la reelección de senadores hasta por dos períodos consecutivos y de diputados federales y locales, incluidos los que integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por cuatro periodos consecutivos, así como la reelección de presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos por un periodo adicional. En materia electoral los cambios son profundos. El IFE se transforma en el INE, lo que no se reduce a un cambio de denominación. Antes el IFE organizaba sólo las elecciones federales, ahora el INE además de las federales tiene competencia en las elecciones de los estados, bajo un esquema de distribución de facultades con los organismos públicos locales, cuyos integrantes por cierto también designa, de ahí su carácter nacional. En materia de financiamiento público y acceso a radio y televisión, se precisa que la ley establecerá procedimientos para el control, fiscalización oportuna y vigilancia de los recursos durante la campaña. Además se establece como causales de nulidad de las elecciones federales y locales el exceso en los gastos de campaña, así como la compra de tiempos de radio y televisión, y cuando se reciban o utilicen recursos de procedencia ilícita o recursos públicos en las campañas. Son estas leyes las que, entre otras, impugnaron partidos políticos y que la Corte analiza, atendiendo a los parámetros constitucionales descritos. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

LA PROPAGANDA Y LA CORTE/ EDUARDO R. HUCHIM

¿Le pareció excesivo el alud de spots difundidos por la Presidencia con motivo del II Informe de Enrique Peña Nieto? ¿Cómo conciliar ese hecho con la prohibición del artículo 134 constitucional a la propaganda personalizada? Pues la Suprema Corte ya encontró la forma de lograr esa conciliación: eso que usted vio y escuchó en la radio y la televisión no es propaganda y, por tanto, no cae en la prohibición constitucional de que "en ningún caso" la propaganda gubernamental "incluya nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público". No es broma, spots como los citados no son propaganda para la Corte. Son rendición de cuentas!, conforme a los criterios expresados durante la discusión de una serie de acciones de inconstitucionalidad promovidas por distintos partidos contra las leyes comiciales recientemente expedidas. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, EDUARDO R. HUCHIM)

DESIGNARÁ HOY EL SENADO A MIEMBROS DEL CJF

Luego de varios meses de retraso, el Senado de la República elegirá hoy a dos integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Para sustituir a Jorge Moreno Collado, quien dejó el cargo hace más de dos años, los legisladores alcanzaron un acuerdo y designarán a Alfonso Pérez Daza quien está identificado con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el segundo caso, el Senado debe elegir al sucesor de César Jáuregui identificado con el Partido Acción Nacional (PAN). La decisión final está entre Jorge Zermeno y Felipe Borrego Estrada y será tomada hoy durante la reunión plenaria de los senadores del blanquiazul. Roberto Gil, presidente de la Comisión de Justicia, explicó que la elección de los dos integrantes del CJF requerirá de procedimientos distintos. El primer nombramiento será discutido y aprobado exclusivamente en el seno de la Comisión, mientras que el segundo será definido por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que después turnará el caso al órgano dictaminador. Asimismo, la agenda de la Cámara alta incluye la iniciativa preferente de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en materia de derechos infantiles, anunció Miguel Barbosa, presidente del Senado. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, CECILIA HIGUERA)

PIDE JUDICATURA DOS MIL 637 MILLONES DE PESOS PARA JUICIOS ORALES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) solicitó dos mil 637 millones de pesos para implementar durante 2015 la reforma al sistema de justicia penal, proceso que a más tardar debe concluir en junio de 2016. De ser autorizados por la Cámara de Diputados, los recursos serán utilizados para construir ocho centros de justicia penal en Baja California Sur, Nayarit, Puebla, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas, Colima y Chiapas. El próximo año, los fondos también serían utilizados para comprar 20 terrenos para instalación de futuros centros de justicia penal, así como para proyectos ejecutivos de construcción y la infraestructura tecnológica que requieren las salas de juicios orales. "Resulta apremiante para el Consejo comenzar la puesta en marcha del sistema procesal penal acusatorio y adversarial, en razón de que el plazo constitucional que se confirió para ese propósito por el Poder Revisor para 2016, se encuentra próximo a su cumplimiento", dicen los documentos enviados a la Cámara baja. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SALDRÁ EN ESTE PERIODO LA REFORMA POLÍTICA DEL DF: SENADO

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República confirmó que habrá reforma política para el Distrito Federal en este periodo de sesiones. La Mesa Directiva detalló que hay un acuerdo para dar a conocer hoy la ruta crítica de la discusión. Miguel Barbosa, presidente de la Cámara alta, aseguró que será la primera reforma estructural de este periodo, toda vez que en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se alcanzaron acuerdos entre los líderes parlamentarios para impulsarla. En tanto, Humberto Castillejos, consejero jurídico de la Presidencia acudirá hoy al Senado a explicar los alcances de la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, que envió Enrique Peña Nieto, presidente de México, como iniciativa preferente. Hilda Flores Escalera, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), explicó que las comisiones unidas iniciarán las audiencias públicas para el análisis de la iniciativa preferente, por ello la presencia del funcionario de Presidencia. (MILENIO DIARIO, P. 5, ANGÉLICA MERCADO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES)

CON VIDEGARAY INICIA MAÑANA LA COMPARECENCIA DE 17 FUNCIONARIOS

Un total de 17 funcionarios, nueve de ellos secretarios de Estado, comparecerán en la Cámara de Diputados en las próximas semanas para desahogar la glosa del II Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien será el único que se presente ante el Pleno, mañana miércoles, se sumarán los titulares Rosario Robles y Enrique Martínez y Martínez, de Desarrollo Social (Sedesol), y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), respectivamente, el próximo viernes 19, informó la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro. Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), comparecerá el próximo martes 23 de este mes. Aún por confirmar la fecha de su presentación antes comisiones, también comparecerán los secretarios de Economía, Ildefonso Guajardo; de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, además de los titulares de Educación, Emilio Chuayffet, y de la Función Pública, Julián Alfonso Olivas, y del Medio Ambiente, Juan José Guerra, quien estará acompañado del titular de la Profepa, Guillermo Haro. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, LUCIANO FRANCO)

CONFÍA EL PRI EN REDUCIR EL CONGRESO

Ivonne Ortega Pacheco, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que la iniciativa de reducir los legisladores plurinominales se pondría a consulta el 7 de junio del próximo año, y representaría un ahorro de mil 200 millones de pesos, pero el tema de fondo es que el trabajo político sea más ágil. Aseguró que hoy todos los institutos políticos son competitivos, por lo que tener menos plurinominales los dejaría en la misma proporción, con lo que rechazó que el tricolor obtenga ventaja sobre el resto. Añadió que además de reducir las diputaciones plurinominales, el país debe prepararse para tener más legisladoras, gobernadoras y presidentas municipales, porque ya es tiempo de que esos cargos se ocupen más por capacidad que por género. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, MIRIAM POSADA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

URGE INSTRUMENTAR LAS REFORMAS: PEÑA NIETO

A poco más de 21 meses de haber asumido la Presidencia de la República se han aprobado 11 grandes reformas para impulsar la competitividad y crecimiento económico de México; sin embargo, el reto ahora será instrumentar estas mismas para obtener resultados, aseguró Enrique Peña Nieto, jefe del Ejecutivo federal. “No podemos ir en la ruta que estábamos, sin cambiar, sin decidirnos a transformar y eso ya ocurrió”, precisó en el marco del encuentro anual de Los 300 Líderes Más Influyentes de México. Aseguró que el gobierno federal seguirá trabajando de forma coordinada para llevar a cabo la instrumentación exitosa de estas reformas al tiempo que atiende diversos frentes que impulsen la competitividad en el país. Por otro lado, el mandatario destacó que Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados, pareciera andar en campaña. Lo anterior, debido a que durante la comida Aureoles recriminó la poca presencia de mujeres en posiciones de liderazgo, mención que le valió el aplauso de algunas asistentes. En su turno, el Presidente resaltó las aspiraciones de Aureoles, quien se prevé compita por la gubernatura de Michoacán en 2015. (EXCÉLSIOR, NACIONAL Y DINERO, P. 1 Y 8, CAROLINA REYES)

ESTUDIAR NO ASEGURA TENER EMPLEO: OCDE

En nuestro país, el mercado laboral aún favorece más a quienes sólo han cursado estudios de primaria y secundaria, revela la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su Panorama Educativo 2014. Únicamente México y Corea mostraron las tasas de desempleo más altas entre quienes cuentan con educación superior, con 4.6 y 2.9%, respectivamente, mientras para quienes sólo tienen formación básica fueron de 3.5 y 2.6 por ciento. En videoconferencia desde París, Francia, Gabriela Ramos, directora de gabinete del organismo, aseguró que no sólo se debe mejorar la calidad del sistema educativo. “Es necesario impulsar reforma laboral y hacer una revisión con el vínculo del mercado laboral y ver cómo se puede disminuir la demanda de trabajadores menos calificados”, pues a mayor nivel educativo las tasas de desempleo son mayores. Asimismo, Ramos aplaudió las decisiones tomadas por la presente administración y consideró que el panorama del progreso educativo era positivo. “Las reformas estructurales son un paso importante para arreglar el sistema educativo”, aseguró. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, LAURA TORIBIO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 40, LAURA POY SOLANO; REFORMA, NACIONAL, P. 4, EMILY CORONA)

LANZAN ANZUELO PARA INFORMALES

El gobierno federal tiró un anzuelo a quienes laboran en la informalidad en un intento por incorporar a 28.6 millones de personas al padrón de causantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En Palacio Nacional, Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentó el programa “Crecemos Juntos. ¡Ser Formal, Conviene!”, que contempla beneficios sociales para aquellos empresarios que se den de alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y firmó el Decreto de Régimen de Incorporación Fiscal, que incluye tres medidas para fomentar la formalidad. Detalló que aquellas personas cuyas ventas no rebasen los 100 mil pesos anuales no pagarán Impuesto al Valor Agregado (IVA) ni Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) durante los primeros 10 años. Para quienes tengan ventas de entre 100 mil y 2 millones de pesos al año, la propuesta es que no paguen IVA ni IEPS en su primer año de incorporación y se les otorgarán descuentos durante los siguientes nueve años. La tercera medida es el establecimiento de un régimen más sencillo para calcular los impuestos, por lo que bastará con que especifiquen la actividad a la que se dedican y el monto de sus ingresos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ)